



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/20961  
13 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar la traducción oficiosa del texto de una nota verbal presentada a la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja en Teherán.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kamal KHARRAZI  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

NOTA VERBAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA  
AL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EN TEHERAN POR  
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA  
ISLAMICA DEL IRAN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán saluda atentamente a la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y, en relación con la nota No. 74/1/11/68 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, de fecha 27 de junio de 1989 (documento S/20724, de 11 de julio de 1989), tiene el honor de formular las siguientes observaciones:

1. Esta no es la primera vez que el régimen del Iraq, en un intento por desviar la atención de la opinión pública de los obstáculos que ha interpuesto a la aplicación de la resolución 598 (1987) y de ocultar el trato y la tortura inhumanos a que están sometidos los prisioneros de guerra iraníes, ha hecho acusaciones infundadas y expresado puras mentiras, atribuyendo las declaraciones en ese sentido a prisioneros de guerra iraquíes repatriados. Huelga decir que ni los prisioneros de guerra iraquíes repatriados ni sus familiares y amigos se atreven a hacer ninguna observación que contradiga la opinión del Gobierno iraquí.

2. En su nota el régimen iraquí se refiere a la cuestión de la aplicación de presiones por la República Islámica del Irán para modificar las convicciones de los prisioneros de guerra iraquíes. Desde el comienzo mismo de la guerra los grupos y delegaciones enviados por las Naciones Unidas o el CICR han sido testigos del hecho de que un gran número de prisioneros de guerra iraquíes no aceptan ser repatriados al Iraq y prefieren permanecer en la República Islámica del Irán. En sus reuniones con representantes del CICR y sin la presencia de terceros, muchos prisioneros de guerra iraquíes han indicado que no desean volver al Iraq, sino que, por el contrario, desean refugiarse en la República Islámica del Irán. Este hecho demuestra claramente, por una parte, la atmósfera de miedo y represión que reina en el Iraq y, por la otra, el trato humanitario y acorde con los preceptos del Islam acordado a los prisioneros de guerra iraquíes por la República Islámica del Irán.

3. La República Islámica del Irán ha tratado realmente de satisfacer las diversas necesidades en materia de salud, nutrición y educación de los prisioneros de guerra. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta las disposiciones del tercer Convenio de Ginebra, ha hecho un esfuerzo por atender las necesidades religiosas de los prisioneros de guerra. Desde los primeros días de su captura, muchos prisioneros iraquíes expusieron ideas islámicas y, como resultado del trato humanitario y acorde con los preceptos del Islam que les fue dado por las autoridades de la República Islámica del Irán, un gran número de ellos vieron fortalecidas sus convicciones religiosas. Cabe señalar que en general el ambiente islámico y humanitario prevaleciente en los campamentos de prisioneros de guerra iraquíes no puede por supuesto concordar con las percepciones del régimen iraquí.

4. Entre los actos más brutales y vergonzosos del régimen iraquí se cuentan el asesinato, la tortura feroz, las presiones psicológicas y el maltrato de los prisioneros de guerra iraníes, hechos que se han venido registrando desde el comienzo mismo de la guerra, en contravención de todas las normas y los principios del derecho humanitario internacional y de los Convenios de Ginebra. Los representantes de la organización suiza Terre des Hommes, que imparten enseñanza en los campamentos de prisioneros de guerra iraníes en Ramadi, en el Iraq, han protestado constantemente contra la brutalidad de las autoridades iraquíes y los castigos infligidos a los prisioneros iraníes, destacando el hecho de que las autoridades iraquíes golpean a jóvenes prisioneros de guerra iraníes. Uno de esos representantes, que fue expulsado del Iraq por haber protestado contra los maltratos mencionados, dijo que "tratan a los prisioneros como si fueran animales en un zoológico".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán ha planteado frecuentemente ante el CICR y otros órganos internacionales el problema del maltrato y la tortura de los prisioneros de guerra iraníes. En esta ocasión, a la vez que rechaza una vez más las denuncias infundadas y falaces del régimen iraquí, insta enérgicamente a las organizaciones humanitarias internacionales a que tomen medidas eficaces para poner fin al maltrato y la tortura de los prisioneros de guerra iraníes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

Por la victoria de los oprimidos sobre los opresores.

-----